



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL EL LIMÓN, PROV. SANTA BARBARA DE SAMANA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$27,897,000.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados **no** están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, mientras excepto en la cuenta de programas educativos, de salud y género con un 5%, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	8,369,100.00	30%	1,505,144.10	29%	127,493.10	30%	1,533,616.21	32%	-55,653.21
Servicios municipales diversos	11,158,800.00	40%	2,053,029.46	40%	169,990.80	40%	2,220,965.80	47%	-117,732.94
Prog. Ed., Género y Salud	1,394,850.00	5%	254,702.19	5%	21,248.85	5%	238,319.73	5%	3,175.03
Gastos de capital e inversión	6,974,250.00	25%	1,327,958.25	26%	106,244.25	25%	755,822.95	16%	-211,506.86
Total=====▶	27,897,000.00	100%	5,140,834.00	100%	424,977.00	100%	4,748,724.69	100%	(381,717.98)

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió porque no alcanzó, por lo menos, el 25 por ciento.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-